

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32530 CIUDAD REAL

Doña Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ciudad,

Anuncio:

Que en este órgano judicial se tramita sección I declaración de concurso 211/2014, seguido a instancias de D. Juan Pedro Arroyo Salcedo, con DNI: 51.445.459-W, y doña Antonia Patón Lozano, con DNI: 70.723.748-J en los que, por resolución de fecha 19 de mayo de 2017 se ha acordado:

1.-La conclusión del concurso D. Juan Pedro Arroyo Salcedo, con DNI: 51.445.459-W, y doña Antonia Patón Lozano, con DNI: 70.723.748-J, por pago de la totalidad de los créditos reconocidos e integra satisfacción a los acreedores, desapareciendo la situación de insolvencia.

2.-El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición de los deudores hasta ahora subsistentes.

3.-La cancelación de aquellas anotaciones y/o inscripciones que se hayan efectuado como consecuencia de la declaración de concurso en la hoja registral de cada uno de ellos, así como en los registros de la propiedad y de bienes muebles donde los concursados tenían bienes inscritos.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170040068-1